



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su

ESQUELAS DEFUNCIONES a precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrian, en MADRID, Agencia general de Anuncios, de España, Alcalá, 6 y 8 Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

SOTSCRIPCIÓ PÚBLICA
de 4.000 Obligacions 4 1/2 per 100

de la
MANCOMUNITAT DE CATALUNYA
EMPRÉSTIT DE LA
CAIXA DE CRÉDIT COMUNAL

LA BANCA ARNÚS, Successora D'EVARIST ARNÚS,
ha pres en ferim les 4.000 primeres obligacions quell la Mancomunitat de Catalunya ha posat en circulació de l'empréstit de 10.000.000 de pessetes de la **Caixa de Crédit Comunal**, aprovat per R. O. de 20 de Setembre de 1914, i les ofereix en sotscritió pública el preu de

84 per 100 o seguin 420 pessetes cada obligació que portarà el cupó venciment de 30 de Setembre pròxim.

Les obligacions de la **Caixa de Crédit Comunal** son de 500 pessetes cada una i rendiran l'interés del 4 1/2 per 100 anyal, que es pagará per trimestres vençuts a 31 de Març, 30 de Juny, 30 de Setembre i 31 de Desembre. Seràn amortizables, a la par, en 60 anys i per sorteigs semestrials a comptar desde l'any 1920, si la subsídia de les quatre Diputacions catalanes i, a més, tindrà de tot l'actiu de la **Caixa** representat pels préstecs amb garantia concedits als Ajuntaments.

CONDICIONS DE LA SOTSCRIPCIÓ

La sotscritió pública s'obrirà el dia 19 del corrent mes de Juliol

a les nou del matí, a les oficines de la

BANCA ARNÚS (Passatje del Rellotge)

BARCELONA

i es tancarà en el moment en que la totalitat dels títols quedí sotscrits, servintse les demandes per l'ordre que siguin presentades, mitjançant el pagament de 420 pessetes per obligació.

contra entrega a l'acte dels corresponents títols definitius

Al preu d'emissió, aquestes obligacions produueixen un rendiment anyal de

5,25 % nèt

Es gestionarà l'inclusió d'aquestes obligacions a la cotització oficial de la Borsa de Barcelona i a la Revista Financiera de l'Associació del Mercat Lliure de Valors. Des d'ara s'admeten sotscritions per correspondència.

MANUEL BAU

CIRUJANO DENTISTA

Rambla del Centro, 10, pral. — BARCELONA

Visita en REUS los lunes laborables de 10 a 1 y de 3 a 5 en su clínica de la calle de Pi y Margall (antes Roser), núm. 29, 1.º, 1.º

La huelga de los ferroviarios

Todo el material inserto en el presente número de DIARIO DE REUS, así como los próximos hasta nueva orden, ha sido sometido a la censura militar

CONDICIONES DE LA SOLUCIÓN

Cuanto más se crea en el derecho del agente de un servicio público, como el de ferrocarriles, a la huelga, tanto más se ha de admitir y reconocer el deber elemental del Gobierno de acudir al remedio de tan grave mal.

Porque el criterio de nuestra ley, para la cual esa huelga es lícita, tan lícita como cualquiera otra, sin más que avisarla en un plazo mayor que el que basta para otras muchas, no es universal. Hay hombres de derecho y legislaciones para los cuales no es lícita la confabulación de los agentes ferroviarios para abandonar todos, en un día determinado, el servicio. Militarizado éste, ello se considera como una deserción.

No procede de esa suerte nuestra ley, y no renegamos de nuestra obra, ya que fué un Gobierno conservador quien la promulgara; pero eso mismo hace más sagrada la obligación de no omitir es-

fuerzo, por doloroso que sea, para mantener el tráfico y restablecer lo antes posible su normalidad. Aun en aquel caso extremo en que, después de restablecida la normalidad, hubiese que imponer por justas y justificadas, las pretensiones de los huelguistas, lo primero sería ese restablecimiento de la normalidad.

Como que no hay absolutamente dentro de un país actividad o necesidad alguna a los que no afecte por modo grave el tráfico ferroviario.

La guerra actual está demostrando su transcendencia inmensa en la defensa nacional. Su admirable sistema ferroviario, en gran parte construido y preparado con vistas a la defensa nacional, ha permitido a Alemania multiplicar maravillosamente el rendimiento de sus Ejércitos, paseandolos de un frente a otro, según exijan las necesidades de la guerra.

En la paz, el tráfico ferroviario es el correo, es el abastecimiento de las poblaciones, es la vida de toda la economía nacional. No hay en esta valor alguno tan fecundo como el transporte ferroviario. Podría una población vivir una semana sin el servicio de alumbrado público. No podría vivir, sin un dano enorme, como le faltara el ferrocarril.

Dé esa realidad se deriva aquel deber preemente de los Gobiernos de proceder con la suprema sagacidad y con la suprema energía para el rápido restablecimiento de la normalidad. En esa labor se halla empeñado el Gobierno, y estamos para ello a su lado.

Porque por cierto que no se olvidará que no es manera de resolver el conflicto de hoy echando las semillas del de mañana, y no perdiéndose esto de vista es como se ha de llegar a la coordinación de intereses y de derechos en que consiste la paz y la armonía en que ha de desenvolverse la vida.

EL SENTIDO DE LA HUELGA

El Gabinete de Romanones, sin duda se ha penetrado de la trascendencia del momento.

Es una medida preventiva que lleva al sostego a los espíritus, pues con ella va la garantía de que cualquier desmano, el menor intento por quebrantar la tranquilidad pública, será pronta y energicamente corregido.

Ventilanse en Europa grandes intereses, el porvenir de España está en saberse presentar compacta y unida en una era de paz interior que fecundice el trabajo y la prosperidad de todas las fuentes de riqueza.

El patriotismo, el sano y bien entendido patriotismo, que pone sus exigencias por encima de todo estímulo, personal, aconseja la rápida vuelta a la normalidad en bien de la salud pública.

Estos movimientos de perturbación, que tienen el aparente aspecto de demandas económicas, y aun cuando de buena fe vayan a ellos muchos huelguistas, pronto se ven envenenados por la ingenuidad de elementos extraños, por esos profesionales de la agitación que de todo desorden forjan plataforma política y ocasión para un inútil medro personal.

La repercusión que el paro ferroviario ha de ocasionar en la vida de la industria y del comercio nacionales, al carecer de combustibles, primeras materias y productos de venta, puede motivar un sesgo pernicioso en los futuros acontecimientos.

Por eso nos parece que el Gobierno no se dio con toda oportunidad cabal cuenta de la trascendental hora porque

atravesamos y no se preocupó de prever cuando era opportuno.

Para lanzarse a un movimiento huelguista de esta importancia, en la época en que mayores trastornos produce, cuando son necesarios al país no digamos los días, sino los instantes, para reconstituirse económicamente, y mientras Europa arde en guerra irmos labrando las armas con, que hemos de luchar el día de la paz en el terreno industrial y mercantil, parece que debía mediar una razón tan poderosa que la opinión la admite.

Pues, sin embargo, todo lo contrario. La guerra actual está demostrando su transcendencia inmensa en la defensa nacional. Su admirable sistema ferroviario, en gran parte construido y preparado con vistas a la defensa nacional, ha permitido a Alemania multiplicar maravillosamente el rendimiento de sus Ejércitos, paseandolos de un frente a otro, según exijan las necesidades de la guerra.

No hay obreros que disfruten de la seguridad y ventajas que los ferroviarios.

Haberes, primas, gratificaciones, permisos reglamentarios, viajes gratis, auxilios por enfermedad y familia numerosa, auxilios por vejez, ascensos regulados, etcetera. Serán pocos los obreros que, no deseen prestar su servicio en las Empresas ferroviarias, grandes, ya que se trata de una colocación segura y, además, ventajosa.

No hay obreros que disfruten de la seguridad y ventajas que los ferroviarios. Los obreros tienen razón; las empresas las tienen también, ni el obrero puede vivir ni las empresas sostener sus negocios, el daño nos alcanza a todos y todos nos dolemos de lo mismo.

Por eso ante los deplorables sucesos ocurridos en Vizcaya, ante los que pueden ocurrir si no se encuentra una manera hábil de evitarnos, no podemos por menos de sentir una piedad inmensa por los que han de sucumbir en la lucha, por las pobres víctimas de la inevitable catástrofe.

No es únicamente el Gobierno el que se preocupa del caos que toman los acontecimientos con motivo de la huelga de Vizcaya y la, no menos importante, de los ferroviarios, son todos los españoles que comprenden que estas complicaciones en los momentos difíciles porque está pasando Europa, nos colocan en situación muy crítica y nos hacen temer un sinúmero de desventuras, que acaso no sean posibles atajar el mal que origina estos trastornos, alcanza a todas las clases sociales.

No es el conflicto consecuencia de la manera de gobernar ni de egoismos determinados; este tendría fácil solución corrigiendo los desaciertos, limitando el medro personal, el conflicto es consecuencia de la imposibilidad de normalizar la situación, cuando causas tan graves como una guerra casi mundial lo impiden y las fuentes de producción y de riqueza van agotándose lentamente haciendo sumamente difícil la vida, aun en las naciones en donde la guerra no ha sembrado sus estragos.

El patriotismo, el sano y bien entendido patriotismo, que pone sus exigencias por encima de todo estímulo, personal, aconseja la rápida vuelta a la normalidad en bien de la salud pública.

Ventilanse en Europa grandes intereses, el porvenir de España está en saberse presentar compacta y unida en una era de paz interior que fecundice el trabajo y la prosperidad de todas las fuentes de riqueza.

El patriotismo, el sano y bien entendido patriotismo, que pone sus exigencias por encima de todo estímulo, personal, aconseja la rápida vuelta a la normalidad en bien de la salud pública.

Estos movimientos de perturbación, que tienen el aparente aspecto de demandas económicas, y aun cuando de buena fe vayan a ellos muchos huelguistas, pronto se ven envenenados por la ingenuidad de elementos extraños, por esos profesionales de la agitación que de todo desorden forjan plataforma política y ocasión para un inútil medro personal.

La repercusión que el paro ferroviario ha de ocasionar en la vida de la industria y del comercio nacionales, al carecer de combustibles, primeras materias y productos de venta, puede motivar un sesgo pernicioso en los futuros acontecimientos.

Por eso nos parece que el Gobierno no se dio con toda oportunidad cabal cuenta de la trascendental hora porque

EL REGIONALISMO

Y LOS PROBLEMAS DE CATALUÑA

D. NICETO ALCALÁ-ZAMORA, en el Congreso de los Diputados.

(Continuación)

¿Qué se entiende por oficialidad del idioma?

Por oficialidad del idioma se entiende que en aquella forma de auxilio del Estado a la cultura, más estímulo y galardón que recompensa material, no se olvide la existencia de lenguas regionales, que forman también el esplendor literario y científico de la Patria?

Tenéis razón.

Significa que en aquellas su

premias condonaciones del saber nacional

en las Academias, referencia si no su

puesto de la Constitución se modificuen

preceptos que permitan que, aun sin ha

ber escrito en castellano, lleguen a ellas,

como galardón y homenaje personal y re

presentativo, quienes honraron a España

escribiendo en lenguas regionales?

Tenéis razón.

Significa que el notario, sobre todo

rural, que autoriza el testamento del mo

ribundo, las capitulaciones de los espo

sos, conozca, no como ficción, sino como

realidad, el catalán?

Tenéis razón.

Significa que otra porción de funcionarios,

imposible de detallar ahora, para ejer

cer su cargo en Cataluña no sepan escri

bir en catalán correctamente (que eso

para muchos catalanistas sería imposi

ble); pero si que lo comprendan bien?

Tenéis razón.

Y quien os dice todo eso—

que no es posible que tenga la intención

de agraviarlos—os recuerda también dife

rencias fundamentales que existen entre

los ejemplos que invocabáis el Sr. Cambó y

la realidad española.

Y el hecho de que en 1913 empezar

a dictarse disposiciones preparato

rias, no definidas de oficialidad de

otras lenguas, indica que el problema no

PARA conseguir combatir las
COMBATIR TOS que supere
en LA los renombrados
PROBARLOS ES ADOPTARLOS

CONFITES CARPA

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

TRATAMIENTO MODERNO POR EL RADIO, RAYOS X, DIATERMIA, ETC.,

POR EL

DR. GUILLERMO RIBAS

Cinecólogo del Hospital de la Santa Cruz

CONSULTA: de 3 a 5; FESTIVOS: de 10 a 11

Rambla de Cataluña, 96, entr. - Teléfono 3253. - BARCELONA

JIBARO LA Y ATAJE AL COÑA JABALI

ACADEMIA

de Corte y Confección Juliá

Cucurulla, 1 y 3, pral. - BARCELONA

Si desea usted vestir con elegancia y economía, utilice los patrones que tiene para cortar sus vestidos. Visite usted la casa para ver los

MODELOS.

Mandaremos gratis notas de precios y explicaciones

Carbón Mineral Aglomerado

para cocinas económicas y calefacción

30 por ciento más económico que el COK

COPIAMOS: "Carbones Asturianos y Regionales en grandes cantidades."

ENCARGOS: Rechs, 15, 1º, 1ª (Travesía S. Juan). - Teléf. 185.

Nuevo Consultorio de Medicina y Cirugía

Dr. José Rebullida Pedret

Ex-alumno interno del Dr. Gajal

Especialista en enfermedades del niño y de la mujer

Alumno de las clínicas de los Dres. Olshausen,

de Muñich, y Pfaudier

OPERACIONES. - HORAS DE CONSULTA: de 10 a

12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Hotel París. - REUS

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.

Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Goede a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4 (junto Plaza de Cataluña) **BARCELONA**

FÁBRICA DE CORREAS DE CUERO

J. Vilanova Seguí

MAYOR DE LA VILLA VIEJA, 8

Teléfono núm. 18

OLÓT

Especialidad en correas de cuero para Motores y Dinamos

TIRATACOS CROMADOS DE VARIAS CLASES Y DE

CURTICIÓN ANTIGUA : TIRETAS DE TODAS CURTICIONES : GUTAPERCHAS PARA TURBINAS, DE CUERO IMPERMEALIZADO Y DEMAS ARTÍCULOS DE CUERO PARA LA INDUSTRIA : CORREAS DE PELO CAMELLO : LONA, BALATA, CAOUTCHOUC Y CAUCHU

LA CASA QUE VERDE MEJOR Y MAS BARATO

Representante en Reus: J. ORNOSA SOLER, Calle Santa Ana, 29

DEPOSITO: Guarnicionería de JUAN FOLCH, Arrabal Santa Ana, 32

Se ha encontrado la salvación de la Vid

El Sulfato de cobre

se sustituye por el

ZOTAL

ZOTAL cura las enfermedades de las viñas, Oidium, Mildew, etc.

regar o embadurnar las cepas con ZOTAL, dos partes de ZOTAL por 100 de agua.

Se vende en droguerías y farmacias

Representante en Tarragona, A. Lorenzo. - Estanislao Figueras, 94.

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación)

y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPINA
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos Gramophone.

Aviso importante. - La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebidamente de ella.

En la Cervecería Oriental del Paseo de Mata, a las once de esta noche tendrá lugar el disparo de un ramillete de fuegos artificiales, a cargo del pirotecnico Sr. Gasull.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-BÉTAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritisimo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-BÉTAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Durante la próxima semana, en la sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Nicolás Gausset.

Para un buen servicio y económico, tanto a la carta como a cubiertos, las habitaciones todas recién reformadas y excelente servicio a todo hospedaje, lo encontrarán en el HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

Teléfono 3.737 — — BARCELONA

EL DR. BOSCH UCELAY. Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído. HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, á la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mecerrey) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.

Cura el estomago el ELIXIR SAÍZ DE CARLOS.

AZUFRE
PRODUCTO ESPAÑOL

Dicho azufre ha sido analizado en la Estación Enológica de esta ciudad, y según dictamen facilitado del análisis practicado en dicho establecimiento resulta que suscrito por el Sr. Director D. Claudio Oliveras, el dictamen es el siguiente: DADA LA PROPORCIÓN DE AZUFRE PURO QUE CONTIENE LA MUESTRA ANALIZADA, PUEDE SER EMPLEADA SIN INCONVENIENTE PARA COMBATIR EL OIDIUM DE LA VID (Malura vella).

En virtud de dicho dictamen este azufre se vende al precio de 16 pesetas saco de 46 kilos, en la calle de Rosich núm. 8, Reus.

SECCIÓN OFICIAL

Instituto general y técnico de Reus

Curso de 1915 a 1916
Enseñanza no oficial no colegiada

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.

Nuestra Señora del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.

San Alejo.

Telegramas

Buenas impresiones

En los centros oficiales aseguran que la huelga minera de Asturias va por buen camino.

En la estación del Norte hay normalidad. El cuadro eventual de trenes se cumple con regularidad.

Empiezan a circular trenes de mercancías.

A trabajar

Los ferroviarios reservistas detenidos por haber desobedecido órdenes superiores han dirigido una instancia al capitán general, pidiendo que se les consienta volver al trabajo.

El general Marina accedió a la solicitud y algunos reservistas trabajan ya.

Hacia la normalidad

La impresión dominante acerca de la huelga ferroviaria es que quedará resuelta hoy o mañana.

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

A dicho efecto dirigirán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en Secretaría, acompañando la cédula personal y certificado de hallarse vacunados o revacunados. Además abonarán por cada asignatura los derechos siguientes:

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas que han cursado por la referida enseñanza, podrán matricularse de las mismas durante el mes de Agosto próximo venidero.

</div

LABORATORIO PUNYED LLIBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165 - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

Saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEÓN XIII

Saldrá el día 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 20 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

MONTSERRAT

Saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

REINA M. CRISTINA

Saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

MONTEVIDEÓ

Saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guaya. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor

LÍNEA DE FILIPINAS

LEGAZPI

Saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por Trasbordo, los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor

CATALUÑA

Saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como hacreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedían pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Barcelona, Sres. Ripol y C., Gran Vía Leyetana, núm. 5, bajos

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás mítines.

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BILLY-BRILLIÈRE-BIERE)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

10 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante y depósito en REUS: J. Vilanova Sagalá, Sol y Ortega, 11, pral.

RELOJERÍA

MELITÓN FREIXAS

PRECIO FIJO

PLAZA DE PRIM, NUM. 9, REUS

PRECIO FIJO

Pongo en conocimiento de la clientela y del público en general que la

Relojería Freixas

de la calle Mayor, núm. 15, se ha trasladado a la Plaza de Prim, núm. 9, a la misma RELOJERÍA RIGAL, donde el ex-propietario queda en calidad de operario de dicho establecimiento.

En esta casa, siendo propiedad de Melitón Freixas, encontrarán todas las novedades en Joyería, Platería, Relojería, Bisutería, Objetos propios para Regalos y un inmenso surtido en Peinetas, Pasadores, Diademas, Abanicos de todas clases y de todos gustos y varios artículos de gran novedad.

Gran taller de reparaciones en Joyería y Relojería

* * * y todo lo concerniente en este ramo * *

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Cajas de embalaje, para vender

se hallan en esta imprenta

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22 Llegada 11'22

> 13'35 > 20'05

> 17'59 > 22'13

> 20'30 > 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30 Llegada 9'46

> 8'29 > 12'29

> 11'56 > 20'17

> 15' - > 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 7'38 Llegada 8'11

> 9'56 > 9'36

> 12'54 > 12'84

> 14'30 > 14'60

> 18'08 > 18'38

> 20'50 > 20'80

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35 Llegada 8'10

> 9'10 > 9'50

> 12'17 > 12'45

> 16'36 > 17'14

> 19'25 > 20'03

LÍNEA DE VALENCIA

Salida de Salou para Valencia:

á las 9'18, 11'15, 0'02

> 6'11, 7'17 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia á Salou:

á las 4'19, 5'14, 18'36

> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38

> 5'03 por Villanueva > 8'48

> 7'25 > 9'23

> 8'49 > 13'27

> 14'13 > 17'42

> 17'16 por Villafranca > 21'44

> 17'16 por Villanueva > 20'37

> 21'25 > 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26 Llegada 9'23

> 8'33 > 10'36

> 9'20 > 12'47

> 13' - > 16'15

> 15'23 > 19'24

> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSA Y MORA

Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37

> 10'41 > 11'19 > 11'44

> 13'17 > 14'24 > 14'58

> 16'30 > 18'57 > 19'47

> 19'49 > 21'11 > 21'47

> 22'01 > 23'01 > 23'05

DE MORA Y MARSA A REUS

Salida 6'13 Salida 7'17 Llegada 7'17

> 6'30 Salida 7'42 > 8'39

> 7'01 > 8'43 > 10'19

> 12'17 > 13'11 > 14'03

> 17'27 > 19'12 > 20'59

> 20'14 > 20'48 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU

(Combinado con el tren de Valencia)

A las 8'18-14'50-16'30.

Extraordinarios en los días festivos

Salidas de Reus (Ayral).—Tren núm. 28, a las 11'15.—Tren núm. 32, a las 15'55.

Salidas de Salou.—Tren núm. 27, a las 12'10.—Tren núm. 33, a las 19.—Tren núm. 41, desde Mas Calbó, a las 19'40.

Billete ordinario a ptas. 0'75.—Billete de ida y vuelta, ptas. 1'05.—Niños de 3 a 7 años, ida y vuelta, 0'60.

Tarifa especial núm. 4 de billete de ida y vuelta a ptas. 0'60. Se expedirán estos billetes desde el día 10 de Julio para los trenes que salen de Reus a las 6'50, pudiendo utilizarse para el regreso todos los trenes que salen de Salou hasta las 16 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.